

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración interna de los Programas presupuestarios a fin de identificar sus resultados, cobertura, la contribución al sector, las mejoras que se han realizado en su implementación a lo largo de su operación, así como sus fortalezas, debilidades, retos y recomendaciones, con base en la información entregada por los responsables de los Programas presupuestarios de las Dependencias o Entidades, a fin de generar información basada en la evidencia para contribuir a la toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar los resultados de los Programas presupuestarios evaluados, mediante el análisis de los indicadores de resultados, gestión y servicios para medir la calidad, economía, eficiencia, eficacia e impacto, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar la evolución de la cobertura de los bienes y servicios que entrega el programas.
3. Analizar el programa o acción en el contexto de su sector para identificar su contribución.
4. Identificar fortalezas y/o oportunidades, así como debilidades y/o amenazas.
5. Formular recomendaciones.

CONTENIDO

La Ficha de Monitoreo y Evaluación está conformada por tres apartados, cada uno contenido en una hoja:

- a) Portada: Tiene como objeto incluir los datos del Programa presupuestario sujeto a la FMyE, la dependencia y área responsable de la operación del programa, así como los responsables de la coordinación y elaboración de la FMyE.
- b) Ficha de Monitoreo: Tiene por objeto valorar la contribución del Programa a los objetivos estratégicos del sector que pertenece, la cobertura de beneficiarios con relación a la población que presenta el problema y la programada de atender, así como los principales resultados.
- c) Ficha de Evaluación: Tiene por objeto identificar las mejoras implementadas en el programa a partir de evaluaciones previas, valorar las fortalezas y las áreas de oportunidad del programa, así como formular recomendaciones para su mejora.

A Continuación se presenta la estructura de cada apartado, con una breve explicación del contenido de cada sección:

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

 <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN</p>	ENTE PÚBLICO	105	Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común
	PROGRAMA	1S047A1	Apoyo a personas con discapacidad.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa presupuestario (Pp) 1S047A1 Apoyos a Personas con Discapacidad 2022 inicia sus operación con la finalidad de Contribuir a la dotación de herramientas a las personas con discapacidad mediante el incremento de sus ingresos, la ampliación de aptitudes y la vinculación a la actividad productiva, mediante acciones que coadyuven al desarrollo integral y a la inclusión social, otorgando servicios de transporte adaptado, apoyos económicos y en especie, así como capacitación para la inclusión en el trabajo.

Su operación se fundamenta en el Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Social publicado en el periódico oficial del estado de Chihuahua No. 94 el sábado 23 de noviembre de 2019 en su Capítulo Quinto Dirección de Atención a Personas Mayores, Personas con Discapacidad y Prevención a la Discriminación en su sección primera Departamento de Atención a Personas Mayores, que de acuerdo a lo anterior la Secretaria de Desarrollo Humano y Bien Común es la dependencia del poder ejecutivo encargada del área que opera el Programa Presupuestario Atención a Sujetos Prioritarios por Situación de Vulnerabilidad: Personas Mayores, cuyas atribuciones se señalan en el las fracciones del artículo 40 del citado reglamento.

El Pp brinda a sus beneficiarios (Personas con Discapacidad), contribuir al goce de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la inclusión en apoyos y servicios para mejorar su calidad de vida. Las fuentes de financiamiento con las que el Programa Presupuestario opera este 2022 son las siguientes: Recursos del Estado \$99,969,154.00 y del Fondo General de Participaciones 2022 \$1,730,991.73

DATOS DE CONTACTO

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN



JEFA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN Y SISTEMAS DE LA INFORMACIÓN
LIC. ANA LUISA NIETO ARELLANO.
ana.nieto@chihuahua.gob.mx



RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE FMyE
LIC. CYNTHIA JANET ROMERO VILLA.
cynthia.romero@chihuahua.gob.mx

UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN RESPONSABLES DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA

Nombre: C. Ignacio Galicia de Luna
Puesto: Secretario de Desarrollo Social
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

Nombre: C. Raquel Jimenez Rodríguez
Puesto: Directora de Atención a personas Mayores, personas con Discapacidad y prevención a la Discriminación.
614-429-33-00 Ext. 12620 y 53901
ignaciogalicia@chihuahua.gob.mx

FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMyE)

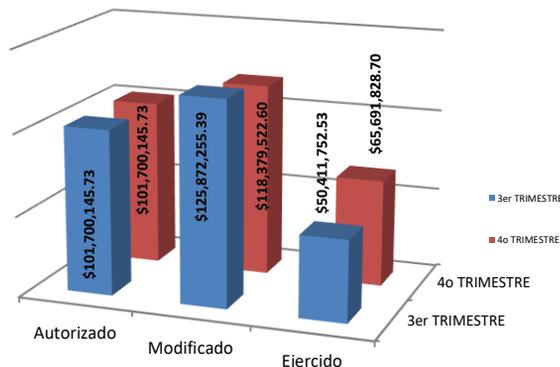
I. FICHA DE MONITOREO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El Programa Presupuestario se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024 a la estrategia Política Social. La alineación al plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2027, en el eje 1 Salud, desarrollo humano e identidad Chihuahua, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de las personas en vulnerabilidad.

En cuanto al ejercicio de los recursos acorde con la Grafica 1 Evolución del Presupuesto del Pp se observa que el presupuesto autorizado no sufrió ningún cambio, con respecto al trimestre anterior, en tanto el modificado disminuyo **5.95%** y por ultimo podemos observar que durante el cuarto trimestre se ha ejercido el **55.49%** del presupuesto total modificado para el ejercicio 2022

GRAFICA 1 EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL Pp.

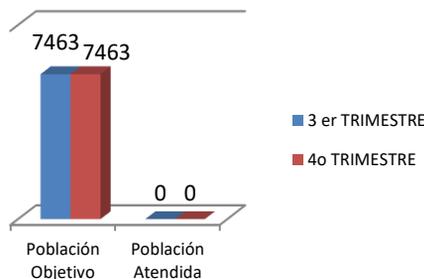


COBERTURA

Definición de población objetivo:

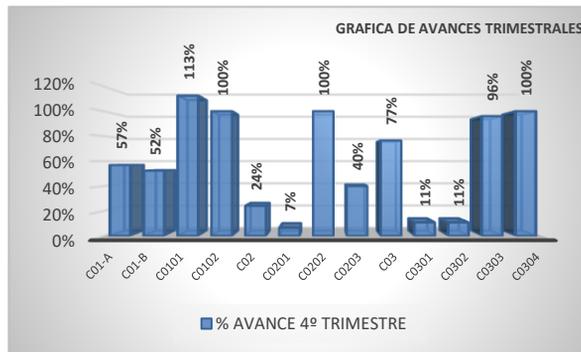
Personas con discapacidad en condiciones de pobreza y pobreza extrema que habitan en el estado.

La cobertura del programa no presenta ningún cambio de entre el 3er y 4º trimestre
La Población atendida se vera reflejado en el cierre del Pp.



RESULTADOS

De acuerdo a la MIR 2022, el Pp cuenta con 16 indicadores de los cuales dos son el FIN y el PROPOSITO, mismos que hasta el momento no presentan avance dado que su tipo de medición es alimentado por los resultados anuales. De los otros 14 indicadores se observa que 13 presentan avances que se muestran en la grafica, 1 no presentan avance en el trimestre.



FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN (FMYE)

II. FICHA DE EVALUACIÓN

ACCIONES DE MEJORA DERIVADAS DE EVALUACIONES ANTERIORES

El Pp no cuenta con los monitoreos trimestrales del ejercicio fiscal 2021, por lo tanto no Existen Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de Fichas de Monitoreo. Sin embargo el Pp cuenta con áreas de oportunidad que requieren de su atención.

AVANCES DEL PROGRAMA EN EL EJERCICIO FISCAL ACTUAL

Se reporta un presupuesto ejercido en el cuarto trimestre por \$65691828.70 lo que corresponde a un **55.49%** de gasto sobre el presupuesto modificado.

ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

F	<ul style="list-style-type: none"> El programa se encuentra alineado a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Cuentan con metas para cada indicador.
O	<ul style="list-style-type: none"> El estado de Chihuahua requiere de la operación del Programa, para llevar a cabo las acciones que permitan la inclusión de personas con discapacidad para que desarrollen con dignidad su potencial, talentos y creatividad de manera que sean parte activa de las sociedad. Contar con indicadores que expliquen de forma congruente el Fin de la MIR
D	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un documento de Diagnostico actualizado, que determine el número de la población objetivo, que describa con mayor profundidad y con información teórica y empírica el problema publico que el programa atiende u en el que se determinen sus características, los objetivos, cobertura y plazos para su actualización.
A	<ul style="list-style-type: none"> Cambios en las políticas públicas a nivel federal pueden presentar cambios que no favorezcan la operación del programa. Contingencias climatológicas, sociales, laborales y políticas. La ejecución de algunos componentes dependen de la asignación de recursos financieros suficientes para su operación.

RECOMENDACIONES

- Integrar los supuestos del Fin del programa para cumplir con la lógica vertical de la MIR, de acuerdo al marco lógico.
- Elaborar un diagnóstico para señalar mejor la cobertura de manera específica por región.
- Establecer indicadores adecuados a la operación del programa.
- Seguimiento a los hallazgos detectados como parte de las acciones a seguir de los aspectos susceptibles de mejora.